

5. Interesado: Antonio López Fernández. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1238/2005. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

6. Interesado: Salvador Luna Sánchez. Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 949/2007. Sentido de la Resolución: Estimación de caducidad del procedimiento. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

7. Interesada: Alexandra Juliet Rogers. Acto notificado: Resolución recurso de reposición núm. 572/2005. Sentido de la Resolución: No admitir. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

8. Interesado: Rafael Pedrajas Mendoza, en nombre y representación de la Sociedad de Cazadores Cultural y Deportiva «Eporense». Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1413/2006. Sentido de la Resolución: Desestimatorio. Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2007.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ANUNCIO de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ.

Núm. Exptes.: HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ.

Interesados: Don Francisco Pérez Huelva (29782826-B), don Domingo de los Santos Arias (48945009-C), don Felipe Santana Fuertes (29472298-Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2007/263/G.C./EP, HU/2007/324/G.C./CAZ, HU/2007/328/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de junio de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Bornos, de bases para la selección de Jefe de la Policía Local.

Primera. Convocatoria.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de junio de 2007, corregida por otra de 26 de junio de 2007, se convoca para

provisión por libre designación el puesto de trabajo incluido en la Plantilla Presupuestaria de Personal Funcionario de este Ayuntamiento que se relaciona a continuación:

Denominación del puesto de trabajo: Jefe del Cuerpo de la Policía Local.

Categoría del puesto de trabajo: Oficial.

Nivel de complemento de destino: 22.

Complemento específico: 719,61 euros mensuales.

Adscripción: Funcionario. Administración del Estado, Autónoma o Local.

Grupo: C.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Segunda. Funciones.

Las funciones se desempeñarán bajo la superior autoridad y dependencia directa del propio Alcalde, y serán las de dirección, coordinación y supervisión de la Policía Local, así como las de asesoramiento especial en materia de protección y seguridad ciudadana.

Tercera. Requisitos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, los aspirantes deben ostentar la condición de funcionarios de la máxima categoría de la plantilla del Cuerpo de Policía Local de Bornos o bien ser funcionarios de otros Cuerpos de Policía Local o de otros Cuerpos de Seguridad, con acreditada experiencia en funciones de mando y con igual o superior rango y categoría que la del Policía que ocupa el puesto de superior categoría en Bornos.

Cuarta. Presentación de solicitudes y documentación.

La solicitud se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes presentarán solicitud, según modelo normalizado incluido en el Anexo I que se acompaña a las presentes bases, adjuntando a la misma documentación acreditativa, originales o fotocopias compulsadas, de los requisitos exigidos así como de los méritos alegados en el currículum vitae.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Quinta. Nombramiento y cese.

El nombramiento se efectuará por el Alcalde de acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, debiendo realizarse en el plazo de un mes contado desde la finalización de presentación de solicitudes; el aspirante así nombrado podrá ser removido libremente de dichas funciones.

Sexta. Normativa aplicable.

La presente convocatoria se regirá por las presentes Bases y supletoriamente será de aplicación el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo, y restantes normas que resulten de aplicación.

ANEXO I

Solicitud de participación para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz).